MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1637

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 – 2013"

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACION DEL MONTO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL LLAMADO MOPC N° 23/2013 LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS VARIOS.

Asunción, 22 **de** noviembre **de 2013**

VISTO: La Nota UOC Nº 4416/2013, de la Directora de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la cual solicita la ampliación del Contrato correspondiente al Llamado MOPC Nº 23/2013 Licitación Publica Nacional para la Contratación de Seguros Varios, celebrado con la empresa COASEGURO ASEGURADORA YASYRETA S.A. DE SEGUROS - EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS; y

CONSIDERANDO: El Memorándum DPAC N° 1223 de fecha 31 de octubre de 2013 remitido por la Dirección de Bienes y Suministros a la Unidad Operativa de Contratación a través del cual solicitan la ampliación del Contrato mencionado.

Que resulta necesaria la ampliación del Contrato mencionado, a fin de cumplir con los compromisos asumidos por esta Cartera de Estado.

Que el Art. 63° de la Ley N° 2051/03 en su primera parte establece que "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento de la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los 12 meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el 20% del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las formulas establecidas en los Pliegos concursales respectivos".

Que conforme al Dictamen D.A.J. N° 1226/2013 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría de Estado corresponde la ampliación del monto del Contrato;

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar la ampliación del monto del Contrato celebrado entre este Ministerio y la firma COASEGURO ASEGURADORA YASYRETA S.A. DE SEGUROS - EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS, en el marco del Llamado MOPC Nº 23/2013 LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS VARIOS, y en consecuencia, ampliar el monto del Contrato en la suma de guaraníes trescientos ochenta y cuatro millones doscientos cincuenta

1

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1637

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 – 2013"

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACION DEL MONTO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL LLAMADO MOPC N° 23/2013 LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS VARIOS.

y tres mil quinientos cincuenta y uno (Gs. 384.253.551); ampliación que no supera el 20% estipulado en el Art. 63º de la Ley 2051/03.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro

RJG/az.

COPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General MOPC

M.O.P.C.